REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE TÍTULO DE

ABOGADA

A

LORANNYS CAROLINA LUCAS CALDERON

C.C. Nº.1065809084 DE VALLEDUPAR

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 23 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2018

RECTOR

VICERRECTOR ACADÉMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL DE LA U.P.C
ACTA DE GRADO COLECTIVA Nº.337
ANOTADO EN EL FOLIO Nº.77
DEL LIBRO DE DIPLOMAS Nº.12
VALLEDUPAR, 23 DE MARZO DE 2018

20595

20971

Universidad Popular del Cesar
Educación y Futuro

THOMAS GREG & SONS.